



Begoña Trigo aboga por exigir un informe psicológico antes de archivar cualquier asunto por maltrato psicológico

Begoña Trigo, candidata a decana del Colegio de la Abogacía de Madrid, en el transcurso de la presentación de su programa de igualdad, ha destacado “la **necesidad de poner en valor la figura de la mujer en la abogacía**. En concreto, destacó la importancia de “reconocer la profesionalidad de las juristas y su talento en igualdad de condiciones con los hombres”. Trigo defiende lo que denomina “**independencia intelectual de la mujer**” en el contexto de los tribunales y aboga por “apostar por la educación para conseguir crecer en igualdad”.

“Es muy importante que desde la escuela se enseñe a los niños los **derechos humanos, entre ellos la igualdad**, reconocida por el artículo 14 de la Constitución”, ha asegurado Trigo en el marco de la celebración de la X Cumbre de Mujeres Juristas.

La candidata apuesta por **exigir un informe psicológico que sea preceptivo antes de archivar cualquier asunto por maltrato psicológico**. “Los operadores jurídicos no están bien formados en la materia. En ocasiones, los tribunales hacen preguntas que no tienen en cuenta que las mujeres que han sufrido violencia de género están pasando por un proceso psicológico complejo; es imprescindible considerar este extremo”, subraya la aspirante a presidir el Colegio de la Abogacía de Madrid.

Asimismo, Trigo ha destacado que su candidatura es “la **única que con ...**